



Universidad Nacional
del Nordeste



FACULTAD
DE MEDICINA
Universidad Nacional
del Nordeste

**RESOLUCIÓN N° 563/19 - D.-
CORRIENTES, 12 de marzo de 2019.-**

VISTO:

El Expte. N° 10-2019-00329, por el cual se efectúan los trámites pertinentes con el objeto de atender los gastos de adquisición de una (1) batería recargable W.A. 72300 y un (1) mango W.A. níquel plateado 71066C con transformador, destinados al Gabinete de Simulación Clínica de esta Facultad de Medicina; y

CONSIDERANDO:

El informe N° 119/2019, producido por la Dirección de Gestión Económica Financiera de fs. 05;

Que se realizó la Contratación Directa N° 05/19 - Procedimiento Especial U.N.N.E. Res. N° 909/16-C.S. - Art. 1° - Inciso a y Res. N° 995/2018-C.S);

El informe N° 007/2019, producido por la Comisión de Preadjudicación;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa N° 05/19 - Procedimiento Especial U.N.N.E., tramitada por Expte. N° 10-2019-00329.

ARTICULO 2°: Adjudicar por ser único oferente, a favor de la Firma "LILIS S.A." de la ciudad de Buenos Aires, los renglones que seguidamente se detallan y por los importes que se especifican:

LILIS S.A.			
RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
01	01	Mango W.A. Níquel Cadmio plateado 71066C con transformador, adaptador de pilas medianas. (Apto modelo oftalmoscopio 720272 Welchvallyn)	\$ 13.700,00
02	01	Batería recargable W.A. 72300 para mango de níquel cadmio plateado (Apto modelo oftalmoscopio 720272 Welchvallyn)	

ARTICULO 3°: Autorizar a favor de la Firma "LILIS S.A." de la ciudad de Buenos Aires, la liquidación y pago de **PESOS TRECE MIL SETECIENTOS (\$ 13.700,00)**, por la adquisición citada, con imputación del gasto con cargo a la Pda. 2.29.295 - "Útiles menores médico quirúrgicos y de laboratorio". Recurso: Economía de Ejercicios Anteriores - Facultad de Medicina - Ejercicio 2019.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Sra. **CORDELIA AUCHTER DE SANTILLAN**
Secretaria Administrativa

Prof. **GERARDO OMAR LARROZA**
Decano

os

ES COPIA

Respeto - Honestidad - Solidaridad - Responsabilidad Social

Sra. **Cordelia Auchter de Santillan**
Secretaria Administrativa
Facultad de Medicina U.N.N.E